

Serie “*Reportes de Investigación*”, Octubre de 2004

## TLCAN y agricultura mexicana: Lecciones a diez años

Rita Schwentesius Rindermann  
Manuel Ángel Gómez Cruz

Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas  
de la Agroindustria y la Agricultura Mundial

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

El Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (CIESTAAM) es un centro de investigación y posgrado, con sede en la Universidad Autónoma Chapingo, México, que desde 1990 estudia los problemas económicos, sociales y tecnológicos de la agroindustria y la agricultura mundial, genera y difunde conocimientos, lo cual realiza a través del trabajo interdisciplinario, con una visión integral, crítica y propositiva, priorizando las necesidades de la sociedad rural y los intereses de los grupos mayoritarios.

---

**Serie Reportes de Investigación, fundada en 1991 por:**  
*Manuel Ángel Gómez Cruz y Rita Schwentesius Rindermann*

---

## **TLCAN y agricultura mexicana: Lecciones a diez años**

Rita Schwentesius Rindermann<sup>1</sup>  
Manuel Ángel Gómez Cruz<sup>2</sup>

### **Comité Editorial**

Gustavo Almaguer Vargas  
J. Reyes Altamirano Cárdenas  
Fernando Cervantes Escoto  
Claudio A. Flores Valdez  
Juan José Flores Verduzco  
Jorge G. Ocampo Ledesma  
Alberto Arroyo Picard

**Primera edición en español, Año 2004**

ISBN: 968-02-0084-1

D.R.© Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (CIESTAAM), Programa Integración Agricultura-Industria (PIAI), Universidad Autónoma Chapingo  
Carretera México-Texcoco km 38.5, C.P. 56230 Chapingo, México,  
Tel/Fax: 01(595)952-1613/952-1506.  
e-mail: [ciestaam@taurus1.chapingo.mx](mailto:ciestaam@taurus1.chapingo.mx), <http://www.chapingo.mx/ciestaam>

Derechos reservados conforme a la ley  
Impreso y hecho en México.

---

<sup>1</sup> Directora del CIESTAAM, Miembro del Comité Técnico del PIAI, Tel./Fax: 01(595)952-1613; [rsr@avantel.net](mailto:rsr@avantel.net)

<sup>2</sup> Coordinador del PIAI-CIESTAAM, Teléfono/Fax: 01(595)952-1506; [ciestaam@avantel.net](mailto:ciestaam@avantel.net)

# **TLCAN Y AGRICULTURA MEXICANA: LECCIONES A DIEZ AÑOS**

## **TILCAN Y AGRICULTURA MEXICANA: LECCIONES A DIEZ AÑOS**

Rita Schwentesius Rindermann  
Manuel Ángel Gómez Cruz



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO  
Centro de Investigaciones Económicas, Sociales  
y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial  
(CIESTAAM)

Octubre, 2004



# ÍNDICE

	Pág.
<b>Introducción .....</b>	<b>9</b>
<b>Antecedentes: Investigaciones desde 1991 a la fecha .....</b>	<b>9</b>
<b>Importancia de la agricultura – Dos posiciones.....</b>	<b>10</b>
<b>Las asimetrías.....</b>	<b>11</b>
<i>Desde antes de la firma del Tratado .....</i>	<i>11</i>
<i>Después de la firma del Tratado .....</i>	<i>12</i>
<b>Evaluación a diez años.....</b>	<b>16</b>
<b>Perspectivas .....</b>	<b>21</b>
<b>Propuesta .....</b>	<b>22</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>25</b>
<b>ANEXO .....</b>	<b>27</b>

---

---

## Introducción

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre México, Estados Unidos y Canadá (TLCAN) terminó el 31 de diciembre de 2003 su décimo año de vigencia, lo que significa que prácticamente todos los productos agropecuarios quedaron libres de una protección arancelaria, únicamente el maíz, el frijol y la leche cuentan con esquemas de protección negociados. Estos hechos hacen urgente una evaluación de los impactos y resultados del TLCAN para los sectores productivos de México, en este caso del sector agroalimentario. El presente texto tiene la intención de documentar y precisar los impactos económicos y sociales, presentes y futuros, del *TLCAN - Capítulo VII. Agropecuario* ([www.rmalc.org.mx/tratados/tlcan/tlcan\\_cap07.pdf](http://www.rmalc.org.mx/tratados/tlcan/tlcan_cap07.pdf)), con la finalidad de justificar con datos objetivos la emergente necesidad de su revisión para establecer mecanismos de protección de algunos productos agropecuarios.

El documento consta de cuatro partes:

1. Antecedentes de evaluaciones desde 1991
2. Asimetrías entre los países socios
3. Evaluación del TLCAN a 10 años
4. Propuestas de políticas.

### **Antecedentes: Investigaciones desde 1991 a la fecha**

Investigaciones realizadas por las organizaciones de pequeños, medianos y grandes productores, y por diversos grupos académicos de México, desde 1991 a la fecha, concluyen con frases como la siguiente: *En general, México tiene poco que ganar y mucho que perder con el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, por lo cual (el CIESTAAM recomendó) no se debe negociar a partir de posiciones que pongan en riesgo la producción interna de nuestros más importantes alimentos: granos, lácteos y carnes, principalmente, a fin de evitar severos daños a la planta productiva nacional y una inadmisibles acentuación de la dependencia alimentaria, económica, tecnológica y hasta política* (CIESTAAM, 1992). Ante la evidencia de los hechos, desde el año 2000 se insiste en una suspensión parcial (Cap. VII. Agropecuario) del TLCAN (Cámara de Diputados, 2000).

En el año 2002, el Banco Mundial llega a conclusiones similares: “Se puede decir que este sector [rural] ha sido objeto de las reformas estructurales más drásticas (la liberalización comercial impulsada por el GATT y el TLCAN, la eliminación de controles de precios, la reforma estructural sobre la tenencia de la tierra), pero los resultados han sido *decepcionantes* (subrayado por los autores): estancamiento del crecimiento, falta de competitividad externa, aumento de la pobreza en el medio rural [...]. Esto plantea un

importante problema de política, debido a que, a partir de 2008, el TLCAN pondrá al sector en competencia abierta con Canadá y Estados Unidos” (Banco Mundial, 2002).

Desde fines de 2002, los campesinos mexicanos, organizados de muy diferente forma, están conscientes e insistiendo en que el *Campo no aguanta más*. Así, se inició una lucha no solamente en contra del propio gobierno y las empresas del capital transnacional, sino también en contra de las viejas organizaciones corporativistas de los campesinos y agricultores mexicanos. La marcha de más de 100,000 personas en defensa de esa causa, el día 31 de enero del 2003, hacia el centro de la ciudad de México, el Zócalo, tolerada y aceptada por la ciudadanía de esa gran urbe (porque siempre este tipo de eventos causa múltiples molestias), es indicador de la solidaridad y simpatía con que cuentan los campesinos en su lucha contemporánea, además es muestra de que el movimiento campesino no ha muerto y tiene capacidad de renovarse.

La lucha campesina culminó el 28 de abril de 2003 con la firma de un *Acuerdo Nacional para el Campo* (ANC).<sup>1</sup> Este Acuerdo, firmado por el Ejecutivo Federal y algunas organizaciones de productores, consta en total de 282 puntos por resolver en el corto y mediano plazo. El Acuerdo 47 se refiere a la evaluación del TLCAN, a saber: “*El Ejecutivo Federal llevará a cabo una evaluación integral de los impactos e instrumentación del Capítulo Agropecuario del TLCAN, ... Dicha evaluación se realizará con la participación de las organizaciones campesinas y de productores, y las cadenas productivas, invitando al H. Congreso de la Unión, los gobiernos locales, las universidades y centros de investigación, y deberá concluir a más tardar el 31 de diciembre del presente año.*”<sup>2</sup> Como muchos otros puntos del ANC, tampoco el Acuerdo 47 se ha cumplido en el momento de la redacción de este artículo. Este hecho se debe a las profundas diferencias entre el gobierno mexicano y las organizaciones de productores, con respecto a la importancia de la agricultura en la economía nacional y la dificultad, que de ahí se derivó, para nombrar a una instancia responsable de llevar a cabo el estudio mencionado.

A continuación se detalla la afirmación sobre las dos posiciones con respecto a la agricultura en México.

### **Importancia de la agricultura – Dos posiciones**

Existen en México, por lo menos, dos posiciones completamente opuestas sobre la importancia del sector agropecuario en la economía y sobre el impacto del TLCAN en él. La primera mide la importancia del sector sólo en términos monetarios y en su aportación al Producto Interno Bruto (PIB), y evalúa el impacto del TLCAN únicamente a través de las cifras del comportamiento del comercio exterior.

---

<sup>1</sup> El texto completo está disponible en INTERNET: <http://www.sagarpa.gob.mx/cgcs/acuerdo/>

<sup>2</sup> ANC, p. 17. Información de fondo sobre el ANC se encuentra en Schwentesius, Rita *et al.* (2003).

La otra posición (aquí presentada) considera: a) el efecto multiplicador del sector agropecuario en las direcciones vertical y horizontal, es decir, mide el impacto sobre las industrias de insumos y las de transformación, transporte, servicio y comercio, y b) la multifuncionalidad de este sector, por ser la base de la alimentación y de la soberanía alimentaria, por generar empleos y divisas, por su impacto social e importancia para la paz en el medio rural, por la protección del medio ambiente, la biodiversidad y el paisaje, por ser sostén de la cultura alimentaria y parte importante de la identidad nacional, etcétera. Esta segunda posición reconoce la existencia de varios *campos* en México, de lo que se deriva la necesidad de políticas diferenciadas hacia los tipos de productores y regiones característicos del país.

No obstante, en la política real de México predomina la primera posición, que desprecia y reprime a todas las corrientes organizadas en torno a la segunda percepción. Toma medidas de apoyo<sup>3</sup> y protección<sup>4</sup> casi exclusivamente para los grandes agricultores y grupos asociados con el capital estadounidense y reduce la política agrícola al asistencialismo sin rumbo.

## Las asimetrías

Las relaciones comerciales entre México y sus socios comerciales, Estados Unidos y Canadá, se caracterizan por múltiples asimetrías que explican en gran medida el impacto negativo que ha tenido el TLCAN sobre el sector agropecuario, como las que enseguida se enumeran.

### *Desde antes de la firma del Tratado:*

1. Asimetrías en la dotación de recursos naturales, niveles tecnológicos, capitalización de productores, apoyos y subsidios, etc. (Cuadro 1A del Anexo).
2. Costos de producción no competitivos en México, por precios mayores de los insumos siguientes: diesel, energía eléctrica, costos financieros, etc.; mayores costos de transacción por la deficiente y mala infraestructura de carreteras y de almacenamiento, falta de información, etc. Estos costos son ajenos al poder de influencia de los productores.
3. Mala negociación del TLCAN para México: a) Se negoció sin tener la experiencia completa del TLC entre Estados Unidos y Canadá; los capítulos 19 y 20, referentes a diferendos y controversias comerciales, son insuficientes en su contenido para resol-

---

<sup>3</sup> A principios de 2003, el gobierno mexicano redujo, por ejemplo, los precios de la luz y del diesel para la agricultura, aunque con muchas trabas burocráticas.

<sup>4</sup> El gobierno mexicano estableció medidas de salvaguarda para la industria avícola, que es la más avanzada tecnológicamente y además, la más integrada con Estados Unidos a través de la presencia de capitales de aquel país.

ver realmente los conflictos, su contenido lleva a un círculo vicioso sin solución; b) No se excluyeron los productos más sensibles, como lo hizo Canadá (productos avícolas, lácteos), se aceptaron altas cuotas de importación sin cobro de aranceles para una gran diversidad de productos y no se consideró la posibilidad de revisión, suspensión, moratoria u otros instrumentos de protección a la planta productiva nacional.

4. Desigualdad jurídica: Estados Unidos negoció un “Free Trade Agreement”, un *Acuerdo*, mientras que para México es un *Tratado* (con carácter de ley), de ello se derivan márgenes jurídicos para la revisión del TLCAN.
5. Estados Unidos dispone de mayor capacidad y poder de negociación (aprovecha el instrumento de lobby, estudios permanentes para evaluar, etc.).

### ***Después de la firma del Tratado:***

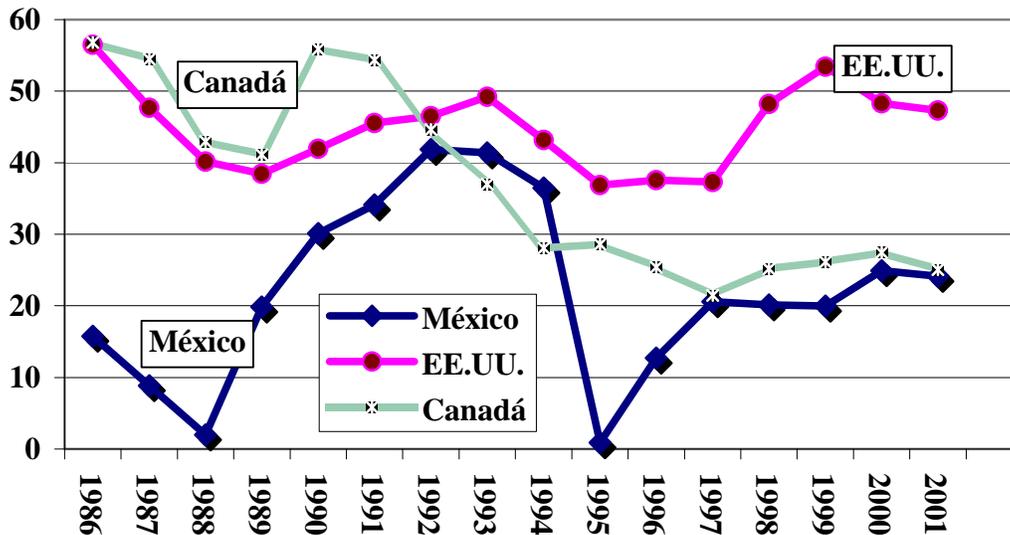
6. Los productores de EE.UU. reciben, con la nueva “Farm Bill”, 70% más de apoyos. En el promedio del periodo 1999-2001, los subsidios representaron en México el 23% del valor de la producción de los productores, mientras que en los EE.UU. alcanzaron el 47% y en Canadá 26% (Figura 1) (OECD, 2002).
7. La metodología de la OECD (Organization for Economic Cooperation and Development) para estimar los apoyos a la agricultura evidencia gran inconsistencia en los apoyos a la agricultura en México. Antes del TLCAN los niveles de apoyo en Estados Unidos y Canadá fueron mucho mayores que en México, y en lo que va del TLCAN, el 44% del valor de la producción agropecuaria de EE.UU. fue subsidiado, mientras que en México solamente el 19%.<sup>5, 6</sup>
8. Además, los productores de Estados Unidos tienen un apoyo por hectárea de 120 dólares y los de México de 45 (OECD). Los productores de Estados Unidos cuentan con explotaciones promedio de 29 ha (tierra arable) frente al de 1.8 ha en México (FAO, FAOSTAT). Finalmente, la productividad de un trabajador agrícola de Estados Unidos es 18 veces mayor (US\$39,000) que la de un trabajador en México (U\$2,164), según datos del Banco Mundial.

---

<sup>5</sup> Cálculo propio con base en OECD (2002).

<sup>6</sup> Cabe aclarar que la metodología de la OECD evidencia la distorsión que causa el tipo de cambio en el caso de México. Al tener un tipo de cambio notoriamente sobrevaluado, también los apoyos al campo se sobreestiman. Considerando un tipo de cambio en equilibrio, el subsidio en México asciende a 14%, para 2001, o sea representan 39% de los apoyos en EE.UU.

**Figura 1**  
**Estimación de los apoyos a la agricultura en Estados Unidos, Canadá y México, 1986-2001 (% del valor de la producción)**

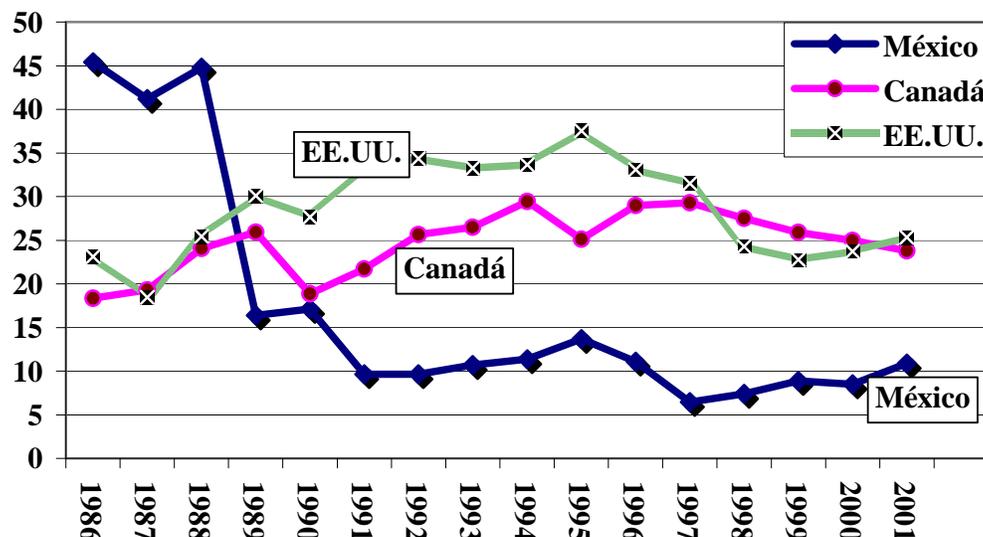


Fuente: Elaboración propia con base en datos de OECD, 2002, *op. cit.*

9. Pero no solamente existen asimetrías en cuanto a los montos de subsidios, sino también en cuanto a su poder de impacto hacia el largo plazo y su capacidad de generar innovaciones tecnológicas en un contexto de competencia abierta. En ese sentido, los socios comerciales de México están favoreciendo los subsidios a través de los servicios, como por ejemplo: investigación y desarrollo, universidades, infraestructura, comercialización, promoción y reservas estatales (Figura 2). Mientras que México en promedio del periodo 1999-2001 solamente destinó el 9% de sus subsidios a los servicios, Canadá y Estados Unidos reservaron para ello una cuarta parte de sus recursos.
10. Existen asimetrías en cuanto al aprovechamiento de los márgenes negociados del TLCAN. En la práctica, México nunca ha cobrado los aranceles de las importaciones fuera de cuota en los casos de maíz y frijol, de tal suerte que en el caso del maíz la pérdida fiscal durante el periodo del TLCAN es de más 3 mil millones de dólares y en el de frijol, de 121 millones, nada más de las importaciones desde Estados Unidos (Cuadros 1 y 2). Más aun, por falta de capacidad del sistema de aduanas del lado mexicano las importaciones realizadas en 2003 de manzana, frijol, azúcar, maíz y productos porcinos, bovinos y avícolas evadieron el pago de salvaguardas, cuotas compensatorias e impuestos generales de importación en proporciones superiores, en todos los casos, a 50 por ciento de los volúmenes comerciados.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> El Financiero. *El TLCAN tomó por sorpresa a las aduanas*: José Guzmán. 26-04-2004.

**Figura 2**  
**Estimación de los apoyos a los servicios a la producción y comercialización en Estados Unidos, Canadá y México, 1986-2002 (% del total de apoyos)**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de OECD, 2002, *op. cit.*

11. Las exportaciones a México, reportadas por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos<sup>8</sup> (USDA, por sus siglas en inglés) contrastan con la asignación de cupos de importación de la Secretaría de Economía de México. En el caso del maíz, la asignación al 31 de diciembre de 2003 fue del total asignado: 3,773,319 toneladas ([http://www.economia.gob.mx/pics/p/p1294/mmai\\_ae5.xls](http://www.economia.gob.mx/pics/p/p1294/mmai_ae5.xls), 07. 02.1004), o sea 2.3 millones de toneladas menos de lo que registró EE.UU. Otra fuente estadística de información sobre importaciones reporta el ingreso de 5.756 millones de toneladas, o sea 200,000 toneladas más de lo registrado por EE.UU.<sup>9</sup> En el caso del frijol existe una diferencia de 11,602 toneladas entre las estadísticas de ambos países.
12. En el caso del maíz han crecido también las importaciones del grano quebrado, que a partir de 2003 está libre de arancel. En ese mismo año las importaciones de ese grano llegaron casi a 2.7 millones de toneladas. O sea, en realidad entraron 8.4 millones de toneladas de maíz.
13. México no avanzó debidamente en la definición de normas, lo que permitió importaciones sin pagar el arancel y la falta de control fito y zosanitario, por ejemplo, en los casos de productos cárnicos.

<sup>8</sup> Canadá no está exportando maíz a México.

<sup>9</sup> Citado por Zahniser, St. and William Coyle (2004).

14. México no instrumentó medidas serias frente al contrabando, sobre todo en los casos de frijol y arroz.

**Cuadro 1.**  
**México. Pérdida de ingresos tributarios por importaciones de maíz de EE.UU. fuera de cuota con el TLCAN, 1989/93-2008**

<i>Año</i>	<i>Importación</i> (t)	<i>Cuota</i> (t)	<i>Sobrecuota</i> (t)	<i>Arancel</i> <i>(TLCAN)</i> (US \$/t)	<i>Pérdida</i> <i>fiscal (US\$)</i>	<i>Maíz</i> <i>quebrado</i> (t)
1989/93	2,148,215					43,510
1994	3,058,148	2,500,000	558,148	197	109,955,156	121,656
1995+	5,945,500	2,575,000	3,370,500	189	637,024,500	53,917
1996	6,314,387	2,652,250	3,662,137	181	662,846,797	41,188
1997	2,566,264	2,731,817		173	0	44,771
1998	5,247,763	2,813,771	2,433,992	164	399,174,688	58,583
1999	5,068,619	2,898,184	2,170,435	156	338,587,860	25,079
2000	5,146,666	2,985,129	2,161,537	139	300,453,643	26,130
2001	5,592,398	3,074,682	2,517,716	121	304,643,636	249,262
2002	5,326,755	3,166,922	2,159,833	104	224,622,632	987,354
2003	5,577,411	3,261,930	2,315,481	87	201,446,847	2,685,000
2004		3,359,788		69		
2005		3,460,581		52		
2006		3,564,399		34		
2007		3,671,331		17		
2008		Libre		0		
Total (94-03)	49,843,911		21,349,779		3,178,755,759	4,292,940

+ Estados Unidos cambió el dato del volumen exportado a México en el año 2000 a 2,871,567 t, la base de datos de la FAO sigue manejando 5,945,500 t (<http://apps.fao.org>, consultado con fecha 07-02-2004).

Fuente: Cálculos propios con base en USDA, ERS, *Foreign Agricultural Trade of the United States* (<http://www.fas.usda.gov/ustrdscripsts/USReport.exe> , 14-02-2004); y SECOFI (1994: 78-80).

**Cuadro 2.**  
**México. Pérdida de ingresos tributarios por importaciones de frijol de EE.UU. y Canadá fuera de cuota con el TLCAN, 1989/93-2008**

Año	Cuota TLCAN+		Importación		Importación por arriba de la cuota libre de arancel (t)	Arancel por arriba de la cuota (US\$/t)	Pérdida fiscal (US\$)
	EE.UU.	Canadá	EE.UU.	Canadá			
	(t)	(t)	(t)	(t)			
A	B	C	D	(C+D)-(A+B)			
1994	50,000	1,500	54,964	1,262	4,964	460	2,283,440
1995	51,500	1,545	24,048	696	--	441	-
1996	53,045	1,591	119,972	4,877	70,213	422	29,629,886
1997	54,636	1,639	86,628	1,685	32,038	403	12,911,314
1998	56,275	1,688	189,973	6,336	138,346	384	53,124,864
1999	57,964	1,739	121,617	1,736	63,653	364	23,169,692
2000	59,703	1,791	84,708	1,791	25,005	324	8,101,620
2001	61,494	1,845	115,557	8,600	60,818	283	17,211,494
2002	63,339	1,900	97,017	4,189	35,967	243	8,739,981
2003	65,239	1,957	87,944	9,000	29,748	202	6,009,096
2004	67,196	2,016				162	
2005	69,212	2,076				121	
2006	71,288	2,139				81	
2007	73,427	2,203				40	
2008	libre	libre				Libre	
Total			1,022,600 t				US\$161,181,387

+ Cuota negociada libre de arancel.

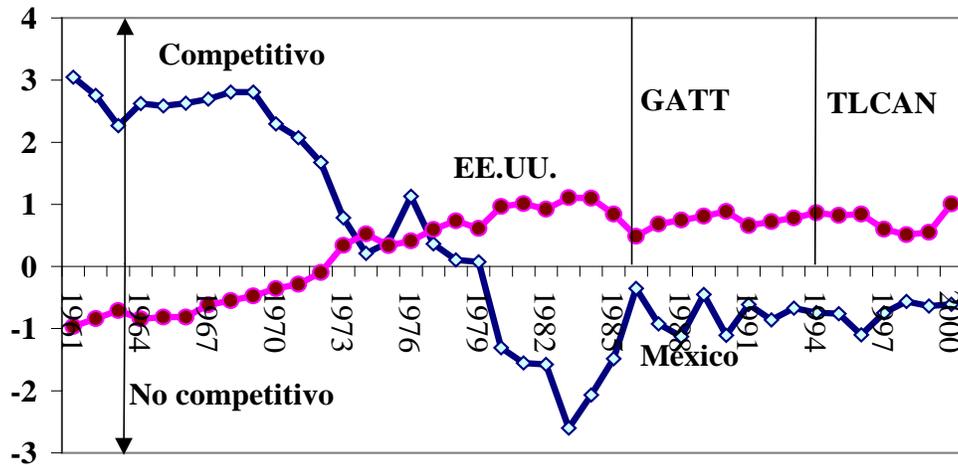
Fuente: Cálculos propios con base en BANCOMEXT, World Trade Atlas. Estadísticas de Comercio Exterior. Información en CD-Rom, varios años; y SECOFI (1994).

### Evaluación a diez años

A diez años, los resultados del impacto del TLCAN son más dramáticos de lo previsto:

1. El sector agroalimentario mexicano en su conjunto tiene una competitividad negativa en la región del TLCAN (Figura 3). De ser competitivo, en los años 60, México ha perdido paulatinamente competitividad. El TLCAN no ha creado las condiciones esperadas para mejorar la situación y revertir la tendencia de la competitividad a partir de su entrada en vigor, lo que significa que la brecha frente a los Estados Unidos no se ha podido acortar.

**Figura 3**  
**Competitividad de los sectores agroalimentarios de México**  
**y EE.UU. en la región del TLCAN, (1961-2001)**

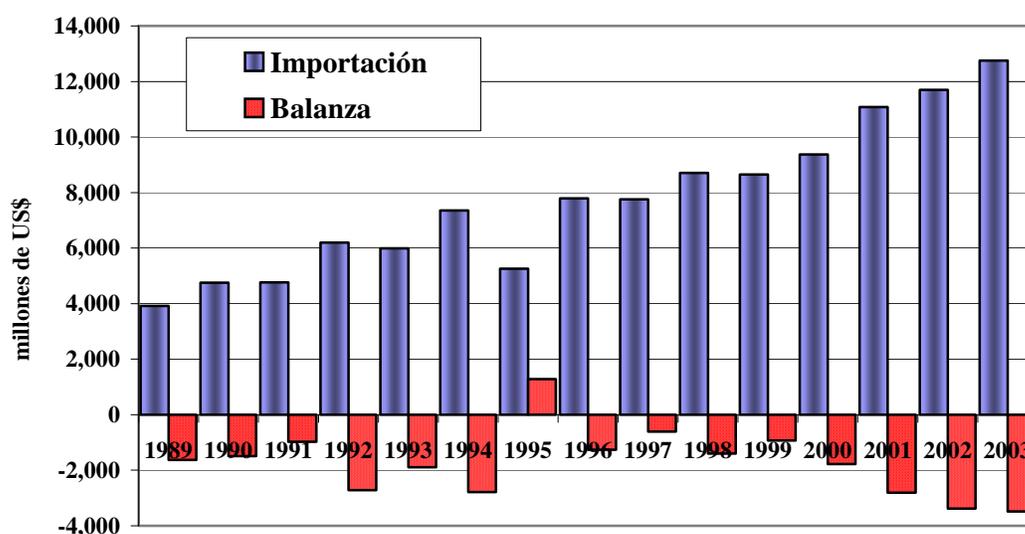


Fuente: Elaboración propia sobre la base de índices Vollrath (2001), con base en datos de FAO, FAOSTAT.

2. Debido a la falta de competitividad, México tiene una balanza comercial crónicamente deficitaria, con una tendencia a crecer. A 10 años de iniciado el TLCAN el déficit asciende a 17,100 millones de dólares, cifra equivalente a 4.3 veces el presupuesto propuesto para el campo mexicano para el 2003 (Figura 4). Este déficit se suma a la deuda externa que el país está arrastrando desde la crisis petrolera de principios de los años ochenta. En lo que va del TLCAN, México ha erogado para la compra de alimentos la exorbitante cantidad de 90 mil millones de dólares, cifra superior a la deuda pública que tiene el país (US\$87,658,000) (México, Presidencia de la República, 2002, Anexo: 332). A principios del siglo XXI, las importaciones de alimentos alcanzan el valor de las divisas obtenidas por la exportación de petróleo de México y representan una tercera parte de las importaciones de alimentos de toda América Latina.<sup>10</sup>
3. México también es un importante exportador de productos agropecuarios y de alimentos procesados. No obstante, la estructura de las exportaciones encierra dos problemas; por un lado, se concentran en las bebidas alcohólicas (22%), esto es, en una industria que es de carácter transnacional, lo que implica que los beneficios del intercambio comercial no se quedan en México, y por el otro, el factor multiplicador de las exportaciones es relativamente bajo, por el alto componente de insumos importados para la producción y la transformación.

<sup>10</sup> Cálculo propio con base en información de la FAO.

**Figura 4**  
**México. Importaciones de alimentos y balanza comercial agroalimentaria, 1989-2003 (millones de dólares)**

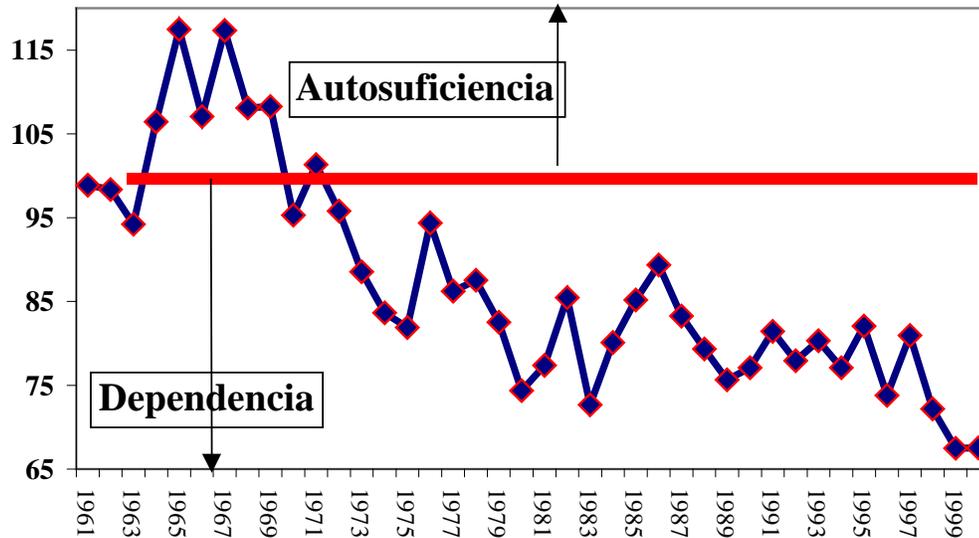


Fuente: INEGI, <http://www.inegi.gob.mx>.

4. Antes del TLCAN, en 1993, México importó 8.8 millones de toneladas de granos y oleaginosas; para el año 2003 se estima una importación de más de 20 millones de toneladas, o sea 2.3 veces más. En lo que va del TLCAN, las importaciones ascienden a 148 millones de toneladas. Sólo en granos y oleaginosas México importó US\$32 mil millones entre 1994 y diciembre del 2003 (INEGI, 2003), y año tras año crecen las importaciones. A pesar de la tendencia decreciente de los precios internacionales de los granos, México ha registrado en los 10 años de operación del TLCAN una tasa media anual de crecimiento del valor de las importaciones de granos de 7%.<sup>11</sup> Caso similar sucede con las carnes, frutas de clima templado, etcétera.
5. Los datos demuestran que México está perdiendo su soberanía alimentaria (véanse Figuras 1A – 4A del Anexo), por una mayor dependencia de las importaciones. El TLCAN es la causa de una desviación regional de las importaciones a favor de Estados Unidos, que ha desplazado a otros países abastecedores tradicionales del mercado mexicano, como, por ejemplo, Uruguay en el caso del arroz y Brasil, en el de la soya.

<sup>11</sup> Cálculos propios con base en INEGI, <http://www.inegi.gob.mx>.

**Figura 5**  
**México. Tendencia de pérdida de autosuficiencia en granos,**  
**1961-2000 (% del consumo)**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de FAO, FAOSTAT.

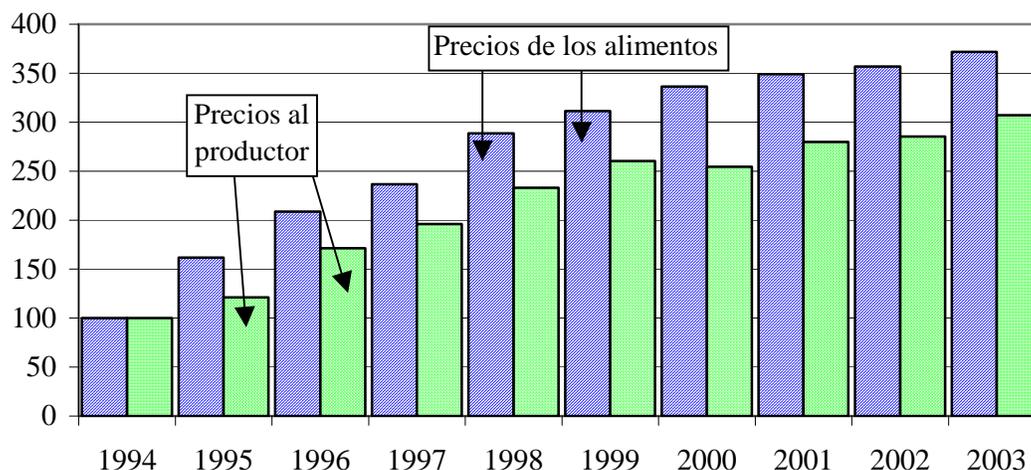
6. Estas importaciones han desplazado a los productores nacionales, aumentando el desempleo en el campo y, además, han destruido parte de la infraestructura física en el país. El desempleo crece en forma alarmante en el campo (Cuadro 3). Según datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la pérdida de empleos es de más de dos millones, y de ellos casi 600,000 se relacionan con granos básicos; del total de porcicultores, 40% ha abandonado la actividad, lo mismo ha sucedido con 24% de los productores de papa, pero también con arroceros, maiceros, etcétera.
7. En forma indirecta, las importaciones también tienen un efecto negativo sobre los recursos naturales y el medio ambiente, al no encontrar alternativas los agricultores para una reconversión rentable y sostenible. La cartera cada vez menor de cultivos en las diferentes regiones obliga a los productores a reducir sus opciones al monocultivo en perjuicio de la fertilidad de la tierra.
8. A pesar del TLCAN, que se suponía atraería más inversión extranjera para el campo, generaría más empleo y aumentarían las remuneraciones de los trabajadores, la pobreza se ha incrementado. Según cifras oficiales, 69.3% del total de la población en el campo es pobre (Cortés, 2002: 19). La inversión extranjera para el sector agropecuario bajó durante los años del TLCAN a una décima parte, en comparación con los años anteriores al Tratado: de 1990 a 1993 llegaron en el promedio anual 45 millones de dólares, monto que bajó a menos de 4 millones en los años 2001 a 2003 (Presidencia de la República, 2003).

**Cuadro 3**  
**México. Población ocupada en las actividades agropecuaria y alimentaria, 1993-2003**

	1993	1995	1997	2000	2003	Diferencia 1993-2003
Población total*	86,613,285	90,163,560	93,938,107	97,378,680	103,636,353	
Población ocupada (No.)**	32,832,680	33,881,068	37,359,758	38,983,855	40,633,197	7,800,517
Actividades agropecuarias (No.)	8,842,774	8,378,344	9,020,277	7,060,706	6,813,644	- 2,029,130
Agropecuarias/total (%)	26.93	24.73	24.14	18.11	16.77	-37.73
Industria de alimentos (No.)	1,180,654	1,106,388	1,532,994	1,561,033	1,707,939	527,285

Fuente: \* Consejo Nacional de Población, Población de México en Cifras, ([http://www.conapo.gob.mx/m\\_en\\_cifras/principal.html](http://www.conapo.gob.mx/m_en_cifras/principal.html)); \*\*Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Encuesta Nacional de Empleo. Población ocupada por sexo y rama de actividad económica. 1993-2000 ([http://www.stps.gob.mx/01\\_oficina/05\\_cgpeet/302\\_0055a.htm](http://www.stps.gob.mx/01_oficina/05_cgpeet/302_0055a.htm), 9-11-2002. 2003; [http://www.stps.gob.mx/01\\_oficina/05\\_cgpeet/302\\_0156.htm](http://www.stps.gob.mx/01_oficina/05_cgpeet/302_0156.htm), 14-02-2004).

**Figura 6**  
**México. Evolución de los precios de los alimentos y de los precios al productor agropecuario, 1994-2002 (1994=100)**

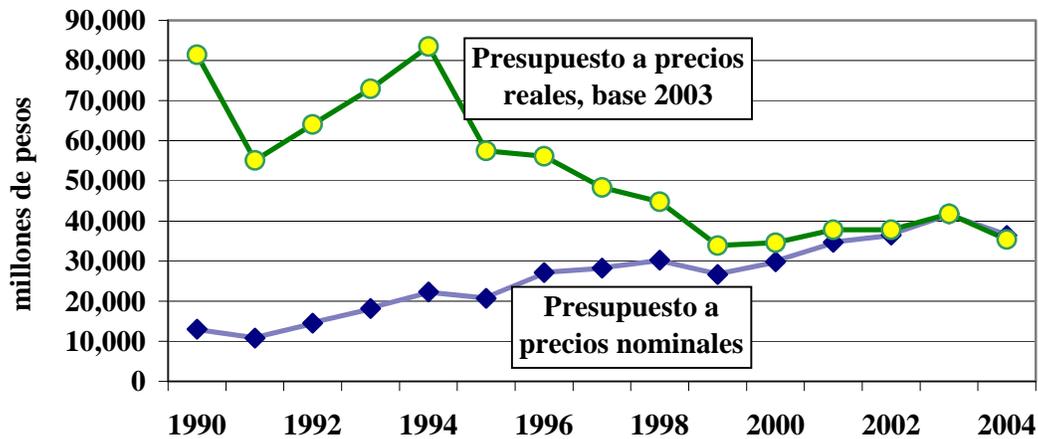


Fuente: Elaboración propia con base en datos de México. (México, Presidencia de la República, 2003: 239 y 240 del Anexo).

- Las supuestas ventajas para los consumidores de tener acceso a alimentos más baratos a partir de las importaciones resultaron ser demagogia. De 1994 a 2003, los precios de la canasta básica se han elevado 272%, mientras que los precios al productor agropecuario subieron sólo 207%, según datos del propio gobierno mexicano, o sea, las importaciones masivas han presionado más sobre los precios de los productos agropecuarios primarios que sobre los precios al consumidor, además de que estas últimas continúan incrementándose (Figura 6).

10. En números reales, el presupuesto al sector agropecuario y pesca en México se redujo continuamente en el periodo 1990-2004. De 83,534 millones de pesos en 1994, año de inicio del Tratado, bajó a menos del 42% en el año 2004.

**Figura 7**  
**México. Presupuesto real para el desarrollo agropecuario y pesca, 1990-2004**  
**(millones de pesos)**



Fuente: 1990-2002: México, Presidencia de la República Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable (2003: 250 del Anexo); (2003 y 2004, deflactado con el INPC).

## Perspectivas

El TLCAN ha ocasionado la transformación más drástica y profunda en la historia de la agricultura mexicana. El presente y futuro de ésta ha sido trastocado, la opción de vida en el campo para la gran mayoría de los miles de productores está puesta en duda. Las organizaciones de productores pequeños, medianos y empresariales maiceros, sojeros, trigueros, frijoleros, arroceros, paperos, algodoneros, manzaneros, porcicultores, ganaderos, etc., que representan la gran mayoría de los agricultores y ganaderos del país, claman por la suspensión del TLCAN, o por su renegociación, al menos, porque los ganadores no son más de mil personas,<sup>12</sup> frente a millones de perdedores.

Desde el 1 de enero de 2003 quedó anulada la escasa protección arancelaria para todos los productos agropecuarios de importación, excepto maíz, frijol, leche en polvo y azúcar, pero la protección de estos productos queda nada más en el papel.

Entre los productos más golpeados a partir del año 2003 están:

- Avícolas

<sup>12</sup> Agroindustriales de la cerveza y el tequila, productores y empacadores de hortalizas y frutas tropicales de exportación, importadores de carnes, granos, frutas y de insumos.

- Porcícolas
- Papa
- Grasas animales
- Cebada
- Manzana
- Quesos frescos

También, a partir de enero de 2003, las carnes de pollo y de cerdo no tienen protección a través de cupos de importación. De acuerdo con fuentes bien informadas de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA) (<http://www.infoaserca.gob.mx>) se sabe que durante los últimos años los importadores de carne de pollo y cerdo solicitaron hasta 10 veces más del cupo negociado que no cobra arancel. En estos casos se espera un dramático aumento de las importaciones, que no solamente impactarán negativamente sobre los sectores avícola y porcícola de México, sino también sobre el sector de ganado bovino de carne. Ya en otoño de 2002 muchos ganaderos en los estados de Tabasco y Veracruz estuvieron liquidando sus hatos y se resistieron a seguir invirtiendo en la actividad. Las importaciones cárnicas, a la vez, desplazan a la producción de granos forrajeros, que cada vez encuentra menos demanda nacional.

Desaparecerá también la protección a la cebada y malta, lo que puede convertir a México en un país maquilador de cerveza.

Además, quedó libre de arancel una increíble lista de productos primarios y transformados, entre ellos los siguientes: arroz, frutas de clima templado, trigo, despojos comestibles, ¡café! (tostado y procesado), lácteos (excepto leche en polvo), productos de molinería, vinos de uva fresca, embutidos y otros preparados, tabaco, grasas y aceites vegetales, copra, ovinos (animales vivos y carne).

Por otro lado, los Estados Unidos dificultarán aún más la entrada de productos mexicanos. Las disposiciones en materia de inocuidad alimentaria representan un aumento en los costos de producción de los exportadores de hortalizas mexicanos del orden de 10%, sin obtener un mejor precio. En otras palabras, la reducción arancelaria lograda por el TLCAN ya fue sustituida completamente por una nueva barrera no arancelaria.

## **Propuesta**

Antes de desarrollar una propuesta frente al TLCAN es importante retomar un antecedente clave en las relaciones comerciales México – Estados Unidos: El papel del Congreso de EE.UU. en el caso del transporte. A pesar de que en el TLCAN se consideró la libre circulación de los vehículos entre el territorio de México y EE.UU. a partir de 1995, el gobierno vecino la prohibió a través de una moratoria. Pasaron muchos años de controversias, hasta que el 6 de febrero de 2001 la OMC emitió fallo favorable para México. El 5 de junio de 2001, el presidente Bush, por fin, en papel, autorizó el ingreso de los

camiones mexicanos y ordenó el levantamiento de la moratoria de 1995. Sin embargo, el Congreso aprobó el acceso a EE.UU. de los camiones mexicanos de carga a partir del año 2002, condicionado a que se puedan contratar inspectores suficientes y el 1 de agosto de 2001, contraviniendo, argumentó el bloqueo, alegando la inseguridad de los transportes de México en las carreteras de Estados Unidos.<sup>13</sup> Así, el Congreso de Estados Unidos nos ha enseñado el camino. Pese al Tratado, ellos protegen a sus transportistas, sus fuentes de empleo y sus intereses nacionalistas.

En virtud del papel estratégico que tiene la agricultura como fuente generadora de empleo, productora de alimentos, de importancia fundamental para la protección del medio ambiente, por sus implicaciones sociales y culturales, etc., y en virtud de que no existen fondos de compensación para paliar los efectos del TLCAN, de que nunca el presupuesto asignado será suficiente para hacer competitivo al sector frente a la agricultura del país más poderoso del mundo, considerando el Artículo 21 de la OMC (sobre la afectación de un Tratado) y del artículo 89 Constitucional, Fracción 10 (desigualdad jurídica, ver Anexo), y en vista de las facultades que la nación le otorga al poder legislativo se propone la revisión del capítulo agropecuario del TLCAN. México no debe renunciar a su soberanía nacional y puede aprovechar todas las disposiciones previstas en su Constitución Política.

Esta propuesta no solamente se justifica por los daños que ya ha causado el TLCAN, sino también por la amenaza que está por llegar en el futuro.

Una revisión y la suspensión parcial del TLCAN en protección de los productos más sensibles, afectarían a algunos intereses particulares, en especial los de importadores e intermediarios de productos agropecuarios. Pero, como hemos demostrado, no existe tanto beneficio para el consumidor como se está argumentando desde las esferas oficiales. Por otro lado, no habrá afectación para los exportadores mexicanos, siempre y cuando se aprovechen los *márgenes de maniobra* que permite la OMC *para países en desarrollo*.

También deben considerarse los gastos monetarios directos e indirectos para toda la sociedad mexicana que ya ha generado la liberalización comercial y los que están por llegar. Solamente la liquidación del BANRURAL costará a la sociedad mexicana en su conjunto, 42 mil millones de pesos (suma que rabasa el presupuesto de todo el año 2002 para el campo). El fracaso de BANRURAL no se puede explicar solamente por fallas administrativas, sino más bien por la falta de rentabilidad en el campo a raíz de la política de abandono del Estado de sus responsabilidades.

---

<sup>13</sup> Información tomada de Marín López, Efrén (2002: 90-102).

Finalmente, el Estado mexicano fue quien, sin consultar en forma democrática a la sociedad, instrumentó la política de liberalización de la economía y firmó el TLCAN, por lo tanto, él tiene que responsabilizarse de los daños causados y tiene que instrumentar políticas que beneficien a la sociedad en su conjunto, no puede desligarse de las consecuencias de su política y, sobre todo, siempre debe tener clara su responsabilidad por el bienestar de su población.

En fin, está en juego la paz social en el México rural, donde habita una ¡¡cuarta parte!! de la población.

## Bibliografía

- BANCOMEXT, World Trade Atlas. *Estadísticas de Comercio Exterior*. Información en CD-Rom, varios años.
- Banco Mundial, 2002, *Memorandum del Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Corporación Financiera Internacional para el Directorio Ejecutivo sobre una estrategia de asistencia para el País del Grupo del Banco Mundial para los Estados Unidos Mexicanos*. Unidad para Colombia-México-Venezuela. Informe No. 23849-ME, 23 de abril de 2002, pp. 12 y 13.  
[http://bancomundial.org.mx/pdf/EAP\\_Documento\\_Principal.pdf](http://bancomundial.org.mx/pdf/EAP_Documento_Principal.pdf).
- Cámara de Diputados. Comisión de Agricultura, 2000, *¿Cuánta Liberalización Aguanta la Agricultura? Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario*. Ed. Cámara de Diputados, UACH, CUESTAAM, CECCAM, México, D.F., 2000, 348 p.
- CUESTAAM, 1992, *La agricultura mexicana frente al Tratado Trilateral de Libre Comercio*. Ed. Juan Pablos, México, D.F.
- Cortés C., F. et al., 2002, *Evolución y características de la pobreza en México en la última década del siglo XXI*, SEDESOL.
- INEGI, Banco de Información Económica (BIE), Sector Externo, Importación de mercancías por producto y actividad económica de origen,  
<http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fbie.html>. 4.12.2003.
- Fox Q., V., 2002, *Segundo Informe de Gobierno*, 1 de septiembre, Anexo, Presidencia de la República, México.
- Fox Q., V., 2003, *Tercer Informe de Gobierno*. 1 de septiembre, Anexo, Presidencia de la República, México.
- Marín L., E., 2002, "La solución política: ¿Opción a la insuficiencia de los capítulos 19 y 20 del TLCAN?", Tesis Doctoral, UAM, Xochimilco, México, D.F.
- OECD, 2002, *Agricultural Compendium*, Producer and Consumer Support Estimates 2002, base de datos, Beyond 20/20 Browser Files. París, Francia.
- SECOFI, 1994, *Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Fracciones arancelarias y plazos de desgravación*, Miguel Ángel Porrúa, Librero Editor, México..
- Schwentenius, R. et al., *¿El campo aguanta más?* Ed. La Jornada y CUESTAAM, México, 2003.
- USDA, ERS, 2004, Foreign Agricultural Trade of the United States (<http://www.fas.usda.gov/ustrdscripits/USReport.exe> , 14.02.2004).
- Vollrath, Tmas L. and Paul V. Johnston. "The Changing Structure of Agricultural Trade In North America, Pre and Post CUSTA/NAFTA: What Does It Mean?"

AAEA/CAEA poster paper, (annual meetings), Chicago, August 5-8, 2001.  
<http://www.ers.usda.gov/briefing/nafta/PDFFiles/Vollrath2001AAEAPoster.pdf>

Zahniser, St. and William Coyle. 2004. "U.S.-Mexico Corn Trade During the NAFTA Era: New Twists to an Old Story", in: USDA/ERS: *Electronic Outlook Report from the Economic Research Service*, FDS-04D-01, May 2004,  
<http://www.ers.usda.gov/publications/FDS/may04/fds04D01/fds-04-D01.pdf>.

**A N E X O**

**Cuadro 1A**  
**Asimetrías entre México, Estados Unidos y Canadá**

	<b>México</b>	<b>Estados Unidos</b>	<b>Canadá</b>
Población (1,000) <sup>1</sup>	100,368	285,926	31,015
Población rural (1,000) <sup>1</sup>	25,555	64,539	6,535
Población agrícola (1,000) <sup>1</sup>	23,064	6,162	766
Presión demográfica (hab./km <sup>2</sup> )	51	30	3
Superficie total (1,000 ha) <sup>2</sup>	195,820	962,909	997,061
Tierras arables (1,000 ha) <sup>2</sup>	27,300	179,000	45,700
Tierra irrigada (1,000 ha) <sup>3</sup>	6,500	22,400	720
PIB 1999 <sup>4</sup> (miles de mill. de US\$)	428.8 (lugar 12)	8,351.0 (lugar 1)	591.4 (lugar 9)
PIB per cápita 1999 <sup>4</sup> (US\$)	4,400 (lugar 71)	30,600 (lugar 8)	19,320 (lugar 29)
Índice de GINI <sup>4</sup>	53.7	40.8	31.5
Concentración del ingreso en el 10% de la población con ingreso más alto (%) <sup>4</sup>	42.8	30.5	23.8
Rango de competitividad (lugar) 2001 <sup>5</sup>	51	2	11
Crecimiento de competitividad (lugar)	42	2	3
Gasto en investigación agropecuaria/ % del PIB agropecuario	0.52	2.60	
Gasto público en educación (% del PIB) <sup>4</sup>	4.9	5.4	6.9
Tractores/1,000 trabajadores <sup>4</sup>	20	1,484	1,642
Salario en la agricultura, 1995/98 <sup>4,2</sup> (US\$/año)	908	n.d.	30,625
Productividad agrícola (US\$/trabajador) <sup>4</sup>	2,164	39,001	n.d.
Deforestación (cambio anual %) <sup>4</sup>	0.9	-0.3 *	-0.1*
Subsidios agrícolas 2001 <sup>6</sup> (% del valor de la producción)	22	36	25
Importación agroalimentaria (valor en 1,000 de dólares <sup>7</sup> ) (1998/2000)	8,935,732	43,354,622	11,046,062
Exportación agroalimentaria (valor en 1,000 de dólares <sup>7</sup> ) (1998/2000)	7,157,371	55,508,420	15,253,898
Balanza comercial (en 1,000 de dólares)	-1,778,361	12,153,798	4,207,837
Rendimiento de maíz (t/ha) <sup>8</sup>	2.50	8.55	7.15

n.d., no definido, \* el valor negativo significa que están forestando.

Fuentes:

1) <http://apps1.fao.org/servlet/XteServlet.jrun?Areas=33&Areas=231&Areas=138&Items=3008&Elements=511&Elements=571&Years=2001&Format=Table&Xaxis=Years&Yaxis=Countries&Aggregate=&Calculate=&Domain=SU&ItemTypes=Population&Language=espanol&UserName=>

2) <http://apps1.fao.org/servlet/XteServlet.jrun?Areas=33&Areas=231&Areas=138&Items=1421&Elements=11&Elements=121&Years=2000&Format=Table&Xaxis=Years&Yaxis=Countries&Aggregate=&Calculate=&Domain=LUI&ItemTypes=LandUse&Language=espanol&UserName=>

3) <http://apps1.fao.org/servlet/XteServlet.jrun?Areas=33&Areas=231&Areas=138&Items=1423&Elements=51&Years=2000&Format=Table&Xaxis=Years&Yaxis=Countries&Aggregate=&Calculate=&Domain=LUI&ItemTypes=Irrigation&Language=espanol&UserName=>

4) Banco Mundial, World Development Report 2000/2001. Attacking Poverty. Washington, DC, 2001.

4.2) The World Bank, World development Indicators 2002. Washington, DC, 2002, pp. 64 y 65.

5) World Economic Forum. *The Global Competitiveness Report 2001-2002*, Table 1. Overall competitiveness ranking, p. 15.

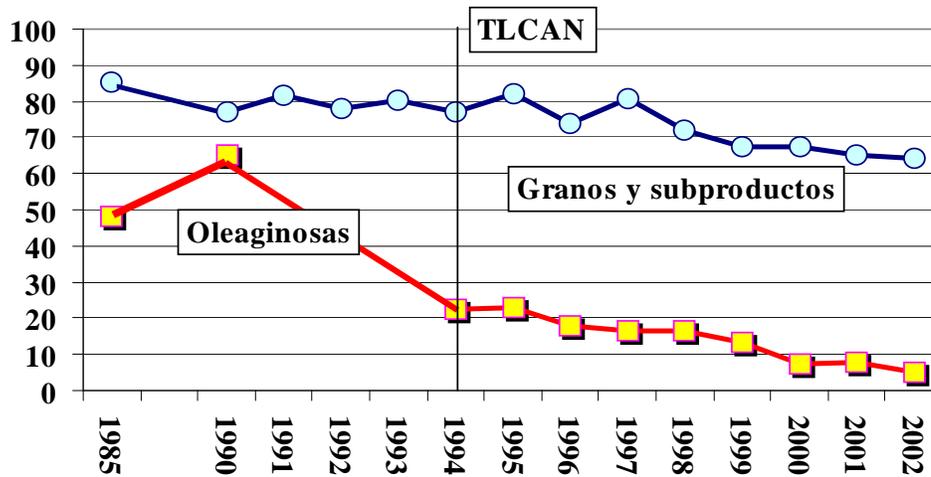
[http://www.weforum.org/pdf/gcr/Overall\\_Competitiveness\\_Rankings.pdf](http://www.weforum.org/pdf/gcr/Overall_Competitiveness_Rankings.pdf),

6) OECD, *Agricultural Compendium*, Producer and Consumer Support Estimates 2002, base de datos, Beyond 20/20 Browser Files. París, Francia, 2002.

7) <http://apps1.fao.org/servlet/XteServlet.jrun?Areas=33&Areas=231&Areas=138&Items=1882&Elements=62&Elements=92&Years=2000&Years=1999&Years=1998&Format=Table&Xaxis=Years&Yaxis=Countries&Aggregate=&Calculate=&Domain=SU&ItemTypes=Trade.CropsLivestockProducts&Language=espanol&UserName=>

8) <http://apps1.fao.org/servlet/XteServlet.jrun?Areas=33&Areas=231&Areas=138&Items=56&Elements=41&Years=2001&Years=2000&Years=1999&Format=Table&Xaxis=Years&Yaxis=Countries&Aggregate=&Calculate=&Domain=SU&ItemTypes=Production.Crops.Primary&Language=espanol&UserName=>

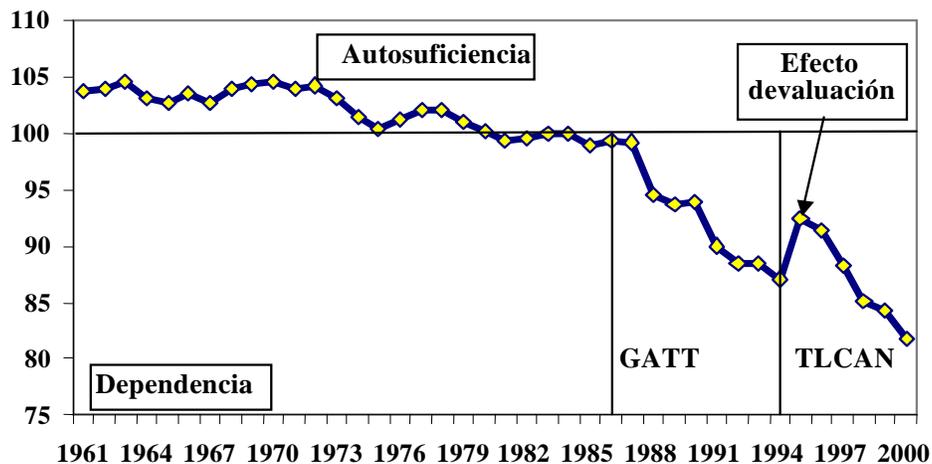
**Figura 1A.**  
**México. Pérdida de la autosuficiencia en granos y sus productos y oleaginosas, 1985-2002**



Nota: Las oleaginosas incluyen: ajonjolí, cártamo, algodón semilla y soya.

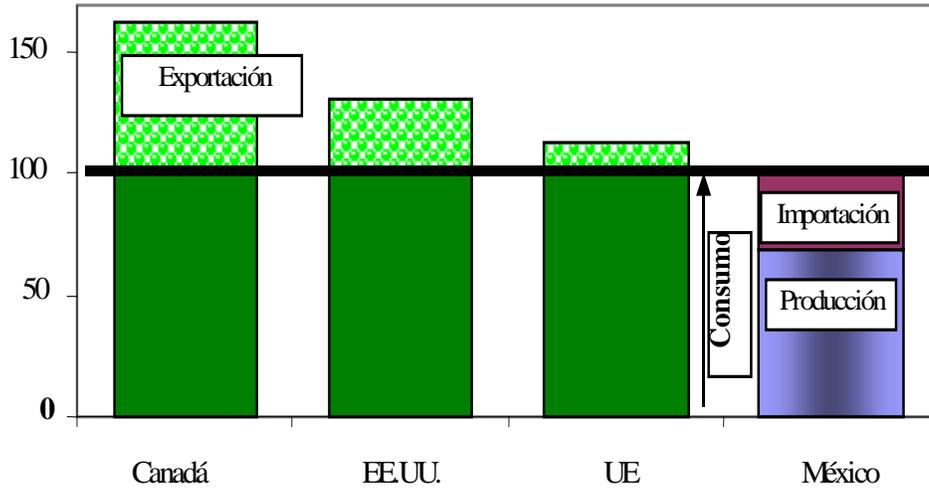
Fuente: Oleaginosas: México, Presidencia de la República, *Segundo Informe de Gobierno*, 1º de septiembre 2002, Anexo, p. 303; Granos: FAO, FAOSTAT, <http://www.apps.fao.org>

**Figura 2A.**  
**México. Pérdida de la autosuficiencia en cárnicos, 1961-2000 (%)**

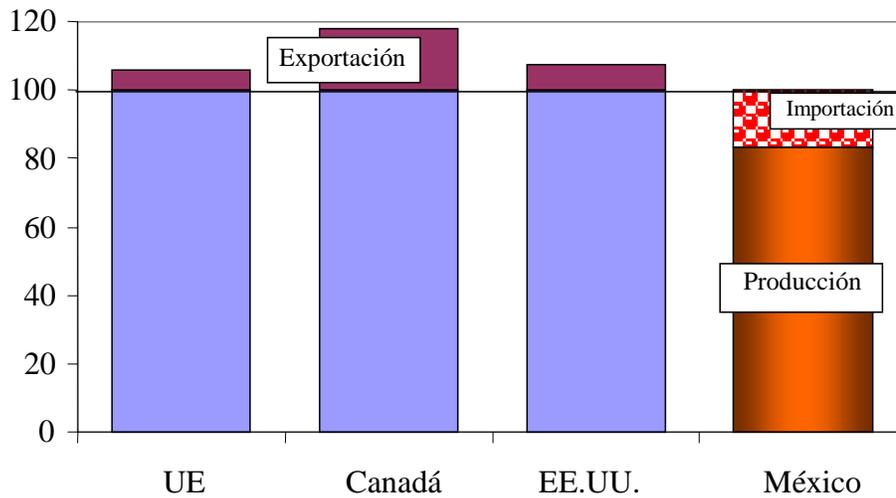


Fuente: FAO, FAOSTAT, <http://www.apps.fao.org>

**Figura 3A.**  
**Comparación de la autosuficiencia en granos**  
**entre la Unión Europea, Canadá, Estados Unidos y México,**  
**promedio 1998-2000 (por ciento)**



**Figura 4A.**  
**Comparación de la autosuficiencia en cárnicos entre la Unión**  
**Europea, Canadá, Estados Unidos y México, promedio 1998-2000**  
**(por ciento)**



Fuente: FAO, FAOSTAT, <http://www.apps.fao.org>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO  
CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y  
TECNOLÓGICAS DE LA AGROINDUSTRIA Y LA AGRICULTURA MUNDIAL  
(CIESTAAM)

**DIRECTORIO DE LA UACH**

Dr. José Sergio Barrales Domínguez  
RECTOR

Dr. Marcos Portillo Vázquez  
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO

Dr. Adolfo Rodríguez Canto  
DIRECTOR DE DIFUSIÓN CULTURAL

Dr. Franco Gerón Javier  
DIRECTOR DE PATRONATO UNIVERSITARIO

Dr. Enrique Serrano Gálvez  
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

M.C. José Solís Ramírez  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Dra. Rita Schwentesius Rindermann  
DIRECTORA DEL CIESTAAM

FUNDADORES DEL CIESTAAM

*Dr. Manuel Ángel Gómez Cruz*

*Dr. Gerardo Gómez González*

*Dr. José Luis Calva Téllez*

*M.C. Emilio López Gámez*

*Dr. Horacio V. Santoyo Cortés*

*M.C. Juan de la Fuente Hernández*

INFORMACIÓN Y VENTAS:

Universidad Autónoma Chapingo  
Área de Publicaciones del CIESTAAM  
Carretera México-Texcoco km. 38.5, C.P. 56230 Chapingo, Edo. de México  
Teléfono: 01(595)952-15-00 ext. 5483, Fax: 01(595)952-16-13/955-21-74  
E-mail: [ciestaam@taurus1.chapingo.mx](mailto:ciestaam@taurus1.chapingo.mx), <http://www.chapingo.mx/ciestaam/>

**Sistema de pago para envíos foráneos**

1. Enviar su orden de pedido indicando las publicaciones que desea adquirir.
2. Realizar depósito en cualquier sucursal de Banca Santander Serfín, S.A. a la cuenta UACH-CIESTAAM 6550118488-6, Suc. 75, Texcoco, por la cantidad total del monto de su compra, más el costo del envío.
3. Hacer llegar –vía fax–, copia de la ficha de depósito a la atención del Área de Distribución y Venta de Publicaciones del CIESTAAM.
4. A vuelta de correo, según el tipo de mensajería que elija, recibirá su pedido.

**TLCAN y agricultura mexicana:**

**Lecciones a diez años**

Edición del Área de Publicaciones del CIESTAAM a cargo de Gloria Villa H.

Corrección de estilo: Salvador Bravo G.,

Formación y diseño: Gloria Villa H.

Se terminó de imprimir en octubre de 2004.

Tiraje: 500 ejemplares..

## Otras publicaciones del CIESTAAM

### Libros

- ¿El campo aguanta más? 2ª. Edición.
- Servicios para el medio rural. *Aprendiendo de lo que ya funciona.*
- Nopalitos y tunas. *Producción, poscosecha, industrialización y comercialización.*
- Integración económica al TLCAN y participación estatal en el sistema de innovación tecnológica en granos y oleaginosas en México.
- Pitayas y pitahayas. *Producción, poscosecha, industrialización y comercialización.*
- Teoría de la Renta y recursos naturales.
- Ensayos de la economía mexicana: *Una visión no convencional.*
- La ganadería mexicana en el nuevo milenio.
- Producción, comercialización y certificación de la agricultura orgánica en América Latina.
- Frutas y hortalizas. *Estado actual y nuevas alternativas en México.*
- Manual para la evaluación de programas de desarrollo rural. 2ª. edición.
- El mercado de fertilizantes en México a finales del siglo XX.
- Mercados e instituciones financieras rurales. Una nueva arquitectura financiera rural para México.
- El mercado del trigo en México ante el TLCAN
- Estrategias para el cambio en el campo mexicano.
- El litchi *La fruta más fina de mundo. 2ª. edición.*
- Internacionalización de la horticultura.
- Desafíos de la agricultura orgánica. *Certificación y comercialización. 2ª. Reimpresión.*

### Reportes de Investigación

- El Acuerdo Nacional para el Campo. *Mito o realidad.* Reporte 68.
- Producción y comercialización de la tuna. Reporte 67.
- Pitahaya (*Hylocereus undatus*) *producción y comercialización en México.* Reporte 66.
- Caracterización, poscosecha, aprovechamiento e industrialización de pitayas y pitahayas. Reporte 65.
- Inocuidad en hortalizas. *¿Beneficio para el consumidor o nueva barrera al comercio?* Reporte 64.
- Producción y comercialización de pitaya (*Stenocereus* sp.) en México. Reporte 63.
- Agricultura Orgánica. Mercado internacional y propuesta para su desarrollo en México. Reporte 62.
- Tomate verde: Factores que determinan los niveles de productividad y rentabilidad en la Región Centro de México. Reporte 61.
- Los sectores agroalimentarios de México, Estados Unidos y Canadá ante el TLCAN. Reporte 60.
- El nopal y la lucha contra la desertificación. Reporte 59.
- Producción, industrialización y comercialización de nopalitos. Reporte 58.
- La política macroeconómica de la globalización. Reporte 57.
- Asociación y codesarrollo como alternativas a la globalización - *Lecciones y alternativas del Euromediterráneo.* Reporte 56.